

La edad de vida media en Navarra en la época romana

Las series epigráficas romanas son una riquísima fuente de datos para el conocimiento de la historia interna y la vida privada de las distintas provincias del Imperio Romano y su estudio dista aún de poderse considerar como agolado. Para la importancia de estos documentos baste recordar que casi la totalidad de nuestros conocimientos sobre las instituciones militares romanas en la época imperial está basado en el estudio de los documentos epigráficos y, al igual, gracias a éstos ha sido posible el minucioso y completo estudio de los territorios del *limes* británico y germánico. Señalemos cómo el aprovechamiento de estas series, estudiados minuciosamente en el siglo XIX los grandes textos, como las fides *Gestas Divi Augusti* o los *Fasti Consulares*, ha ido extendiéndose a epígrafes más sencillos y más numerosos, considerados hasta tiempos no muy lejanos como *Canaglia Epigráfica* (1), y de cuyo estudio ha sido posible esclarecer o incluso conocer nuevos aspectos de la historia interna del Imperio Romano. Imagínese, y previa una revisión, de las series del *Corpus* no sería labor difícil, el interés que presentaría para el conocimiento del comercio imperial un mapa de la distribución de los hallazgos de terra sigillata sudgálica, con la precisión que la cronología de esta cerámica permite, o de las marcas de ánforas de la Bética. En los últimos años hemos podido ver un incremento de estos trabajos en lo referente a Hispania y en los que aparece claramente un mayor interés por lo que afecta a la vida privada (2).

Un tema que se presenta rico en posibilidades para todo el Imperio Romano es el de los estudios demográficos y en especial el cálculo de la duración media de la vida. Ya en los primeros años de la presente centuria un

(1) Creemos que corresponde aún a este criterio dieciochesco el que en repertorios bibliográficos tan útiles como es «'Annee Epigraphique» se excluyan en mor de la brevedad, la mayoría de las inscripciones sepulcrales. Celebramos que en la nueva y utilísima revista del Instituto Rodrigo Caro: *Hispania Antiqua Epigraphica* se proceda a incluir sistemáticamente la totalidad de los materiales.

(2) Aparte los estudios sobre temas de historia externa y topográficos abrieron la marcha los estudios sobre las guarniciones, trabajos del P. Fita y Gómez Moreno sobre la legión VII Gemina (continuados recientemente por el prof. García Bellido), los estudios de historia de las religiones, en España Menéndez Pelayo Leite de Vasconcelos. Navascués (para las divinidades indígenas), etc. Para temas privados uno de los primeros fué García Valdecasas al estudiar la fórmula H. M. H. N. S. y sus derivados (en *Anuario de Historia del Derecho Español*), los estudios jurídicos pesa a ello estaban casi abandonados desde Berlanga y su renovación corresponde a Alvaro d'Ors (*Epigrafía Jurídica de la España Romana*, Madrid 1952). La escuela bonaerense, dirigida por Sánchez Albornoz, ha insistido particularmente en estos trabajos; Ruiz Cassani ha atendido preferentemente a las instituciones culturales, enseñanza, medicina, etc.; Irene Arias ha estudiado los desplazamientos de los españoles en la España romana, si bien en su trabajo destinado principalmente a mostrar la unidad racial de las distintas regiones y sus relaciones, ha olvidado en absoluto lo económico y no ha visto la clara aparición de diversos núcleos atractivos de la inmigración rural, núcleos que corresponden a centros económicos o administrativos.

antropólogo, Mac Donald, utilizó los materiales epigráficos para estudiar la relación entre la mortalidad infantil y la mortalidad senil en Roma, Hispania y Africa (3). En realidad es difícil poder valorar la relación entre ambas mortalidades, puesto que carecemos en absoluto de datos con respecto a la relación existente entre la mortalidad infantil y la memoria epigráfica con valor preciso (3).

Si resulta difícil aplicar este método al cálculo de la relación entre ambas mortalidades no lo es en cuanto al estudio de la duración media de la vida. Recientemente el profesor García y Bellido ha expuesto los fundamentos metodológicos de estas investigaciones y los resultados a base de una serie de un centenar de inscripciones publicadas en el C.I. L. (4).

Personalmente hemos emprendido estos cálculos para la Hispania romana y visigoda utilizando los materiales publicados en el C. I. L. y en el Vives (5). Brevemente expondremos el método de trabajo seguido en estos cálculos y que es el mismo propuesto por el profesor García y Bellido.

Para el cálculo de la duración de la vida media hemos prescindido de todos los epígrafes referentes a seres fallecidos antes de los diez años; hemos prescindido también de todos aquellos casos en que consta positivamente se refieren a personas fallecidas por violencia; asimismo hemos prescindido de aquellas personas que consta positivamente no eran hispanos de nacimiento a fin de suprimir posibles errores debidos a factores étnicos o predisposiciones hereditarias; igualmente no han sido valorados aquellos hispanos fallecidos fuera de Hispania y cuya muerte pudo ser debida a factores climáticos o caracteres geográficos. Tampoco se han incluido los soldados, cuya muerte pudo ser debida a acciones militares o a heridas recibidas en las mismas (6).

Aparte de un cálculo general válido para la totalidad de Hispania hemos cuidado de establecer una diferenciación entre los dos sexos, entre provincias y conventii; aquellas ciudades en las que ha sido posible trabajar con diez o más inscripciones han sido también objeto de cálculo aparte. Junto a ello hemos procurado establecer porcentajes de la edad de fallecimiento, en los que hemos incluido a los menores de diez años, para toda Hispania, provincias y conventii y las ciudades en que ha sido posible trabajar con un mínimo de veinte inscripciones a fin de disminuir errores debidos a causas fortuitas.

Como causas de error aparecen el problema de la diferente representación de las distintas clases sociales, y por tanto las pocas inscripciones que aparecen en el campo, y la distinta intensidad de la investigación según los territorios.

(3) *Biometrika*, 1913.

(4) Comunicación al IV Congreso Internacional de Ciencias Prehistóricas y Protohistóricas, Madrid 1954 (en prensa en las Actas del mismo). Un avance de la citada comunicación en prensa en *AEArq.* XXVII, 1954. Nos complacemos en agradecer públicamente los consejos y orientaciones recibidos del prof. García y Bellido sobre la sistematización metodológica de estos trabajos.

(5) J. Vives: *Inscripciones Cristianas de la España Romana y Visigoda*. Barcelona 1942 (citado I.C.R.V.).

(6) Cabe, con reservas, realizar estos cálculos para unidades no situadas en zonas de guerra, p. ej. la legión VII Gemina, en las que la mortalidad por causas militares debía ser mínima. También puede aplicarse este cálculo a la escuadra.

En cuanto al primer caso es indudable que todas las clases sociales aparecen representadas (7), si bien resulta imposible establecer la proporción entre ellas; esta causa de error puede ser eliminada mediante cálculos complementarios realizados sobre clases sociales determinadas, pero que generalmente no será posible reducir a una ciudad o *conventus*, perdiéndose la diferenciación debida, de singular interés en el caso de Hispania, a lo étnico o a lo geográfico (8).

El problema de la distinta intensidad de investigación es más notable, máxime si se tiene en cuenta que para el Alto Imperio el material documental se basa exclusivamente en el C. I. L., que, en el caso de Hispania, presenta más de medio siglo de retraso con respecto al actual estado de la investigación. La inclusión en los cálculos de todo el material epigráfico publicado con posterioridad a la aparición de C. I. L. *Il Suppl.* era una labor que requería un considerable esfuerzo, sin que pudieran eliminarse con absoluta seguridad errores debidos a la exclusión de publicaciones de escasa difusión y por su complejidad este trabajo era casi la preparación de un segundo suplemento al C. I. L. De otra parte, la inclusión de sólo una parte del material a base de lo publicado en corpus parciales representaba, en vistas a la aparición del tan anhelado suplemento, un segundo problema para la modernización del primer trabajo por dificultades de ensamblaje que hubieran requerido una previa selección del material. Por este motivo nos inclinamos a la supresión de todo este material, de fácil utilización, en vistas a la simplificación de la labor de modernización. Quedaba en pie el problema de aquellas regiones poco representadas en el C. I. L. y de las que actualmente se poseía una serie de inscripciones suficiente y para las que no existía el problema de la localización bibliográfica. En este caso, en el que se halla Navarra, nos hemos inclinado por la realización de estudios complementarios.

Navarra se halla pobremente representada en el C. I. L. y esta pobreza contrasta con su actual riqueza, pudiéndose explicar solamente por las condiciones en que Hubner hubo de realizar su empresa científica, que le obligaron a utilizar más lo bibliográfico y las referencias de corresponsales, no siempre tan cuidadosos como bien intencionados, que los resultados del estudio directo de las inscripciones (9). Para Navarra Hubner careció de corresponsales y sólo le fué posible realizar una breve visita a Pamplona.

Afortunadamente, la labor de medio siglo de los investigadores navarros permitió valorar la riqueza epigráfica de Navarra y esta obra bibliográficamente dispersa en el Boletín de la *Comisión de Monumentos* y en el Boletín

(7) Hatt afirma (cfr. *La tombe galloromaine*, París 1951) la representación de todas las clases y tiende a considerarla casi proporcionada. H. Tylander (*Etude sur l'epigraphie latine*), Lund 1952) casi tiende a suponer una no representación, cuando menos explícita, para ciertas clases. En el caso de Ampurias (cfr. M. Almagro: *Las inscripciones ampuritanas...* Barcelona 1953) el número de inscripciones es insignificante con relación al número de tumbas científicamente excavadas.

(8) Señalemos que, para lo cristiano-visigodo, esta diferenciación se pierde para regiones extensas, p. ej. el *conventus Caesaraugustanus*, debido al escaso material utilizable.

(9) Los errores de lectura de algunos corresponsales poco experimentados son numerosos especialmente en la lectura de nexos.

de la Real Academia de la Historia, fué completada por la publicación de un buen *corpus*, enriquecido por la reproducción en buenas fotografías de la totalidad de las inscripciones publicadas, aparte de algunas inéditas (10). Sobre este corpus de Taracena y Vázquez de Parga hemos podido realizar el cálculo de la edad de vida media en Navarra durante la época romana.

Las inscripciones utilizadas son los números 10, 14, 20, 21, 22, 24, 31, 33, 37, 38, 43, 50 y 60 para el cálculo de la duración de la vida media. Los números 23, 27 y 64 no se incluyen en este cálculo por ser de menores de diez años. La inscripción número 30 ha sido excluida por estar mutilada en la línea donde se indica la edad (no inferior, en todo caso, a los 20 años) y la número 41 por tratarse de un individuo muerto por violencia. Las inscripciones sepulcrales números 3, 28, 36, 45 (a y b), 46, 47, 51 y 63 no contienen mención de edad.

De las citadas inscripciones los números 10, 14, 21, 31, 33, 37, 38 (dos menciones) y 43 se refieren a varones, los números 10, 20, 22, 24, 50 y 60 a miembros del sexo femenino. Destaquemos que la lectura de la inscripción número 24 es dudosa.

Los resultados de estos cálculos dan para la Navarra romana una duración de la vida bastante larga, 50 años, 9 meses, los varones, y 40 años, 10 meses, para el sexo femenino, con una media de 46 años, 9 meses. Resultados muy elevados, casi el doble para el sexo masculino que en Ostia y más del doble para el femenino y que superan también los resultados obtenidos para Mérida y Tarragona. Es posible, sin embargo, que las inscripciones números 10 y 24 hayan enmascarado el valor real para el sexo femenino aue en el resto de la serie utilizada coincide con, más o menos, las cifras habituales.

De las once inscripciones referentes a varones, dos se refieren a fallecidos antes de los 10 años (más del 18 %) (11), uno (el 9 %) fallece antes de los 35 (12), dos (más del 18 %) antes de los 40 (13), uno (más del 9 %) antes de los 45 (14), uno (más del 9 %) fallece antes de los 50 (15), uno antes de los 65 (más del 9 %) (16), uno antes de los 70 (más del 9 %) (17), uno antes de los 75 (más del 9 %) y otro (18) después de esta edad. Aparte la mortalidad infantil en la Navarra romana y al igual que en otros lugares de Hispania el período crítico se halla entre los 30 y 40 años. Los individuos que sobrepasaban esta edad contaban con muchas probabilidades de alcanzar el medio siglo e incluso más, de vida.

Para el sexo femenino rodemos basar este cálculo en siete inscripciones. Una se refiere a una fallecida antes de los diez años (más del 14 %) (19),

(10) Cfr. B. Taracena y L. Vázquez de Parga: Excavaciones en Navarra: V La Romanización en Príncipe de Viana VII. 1946, p. 413-69.

(11) N.º 27 y n.º 64 (tres y seis años).

(12) N.º 31 (treinta años).

(13) N.º 37 y n.º 38 (a los treinta y cinco años).

(14) N.º 21 (cuarenta años).

(15) N.º 43 (cuarenta y siete años).

(16) N.º 38 (sesenta años).

(17) N.º 10 (sesenta y cinco).

(18) N.º 14 y 33 (setenta y setenta y cinco años respectivamente).

(19) N.º 23 (tres años).

otra fallece antes de los 30 (más del 14 %) (20) y tres (más del 42 %) antes de los 35 (21), sólo dos (22) sobrepasan esta edad.

De estos cálculos resulta que si bien existe en Navarra, con respecto a otros lugares una elevada mortalidad senil, más del 27 % de los varones y del 28 % de las hembras pasaron de los 50 años, que eleva la cifra de vida inedia los períodos críticos coinciden con los hallados en otras ciudades aunque con cierta tendencia alcista (23).

Desgraciadamente la epigrafía cristiana y visigoda del actual territorio navarro es muy pobre (24), lo que nos impide establecer, como nos ha sido posible para otras zonas, una relación entre ambos períodos.

Dentro del cuadro demográfico de la Hispania romana, Navarra ocupa una posición privilegiada. Es de lamentar que el actual estado de la investigación epigráfica no nos permita establecer relaciones y comparar estos resultados con los de otros territorios del conveniús caesaraugusíanus y muy especialmente los del arca vascona. A pesar de todo y en el conjunto de la demografía hispanorromana estos dalos navarros constituyen en cierto modo una Eúena representación de las zonas rurales. La onomástica que recogen las inscripciones utilizadas nos ofrecen una notable cantidad de nombres indígenas. Esta supervivencia o mejor permanencia nos hace suponer nos hallamos ante el cuadro demográfico de una serie eminentemente campesina, acomodada si se quiere, pero que no representa un alto estadio de posición social.

A.. BALIL

(20) N.º 22 (veinticinco años).

(21) N.º 20, 50 y 60 (los tres **a los treinta años**).

(22) N.º 10 y 24 (sesenta y setenta años respectivamente).

(23) P. ej. con Tarragona. Las cifras medias vecinas a las **de Cádiz**.

(24) **I. C. E. R. V. n.º 284**. Epitafio del Abad Victorino **del monasterio de Asan**.

Fallecido en el 558 a los ochenta años de edad.